



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

De conformidad con la resolución de Alcaldía n.º 2026-0177 de fecha 5 de mayo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.809, conforme a los siguientes datos:

1. – Descripción del aprovechamiento cinegético del siguiente monte:

Constituye el objeto del contrato la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.809, propiedad del Ayuntamiento de Poza de la Sal.

Dicho coto comprende tanto las fincas rústicas ubicadas en su término, cuyos propietarios han cedido sus derechos al Ayuntamiento, como las propiedades del mismo ayuntamiento y el M.U.P. número 673 Los Pinares. La superficie total a arrendar es de 4.839,68 hectáreas, de las cuales 1.345 ha aproximadamente se corresponden con zona del M.U.P.

2. – El plazo para la presentación de ofertas será de:

Forma de presentación: en sobre cerrado físico, en la sede del Ayuntamiento de Poza de la Sal, en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación de las ofertas se realizará en la sede del Ayuntamiento de Poza de la Sal sita en Plaza de la Villa, 1, Poza de la Sal (Burgos).

3. – La celebración de la subasta tendrá lugar el lunes hábil siguiente a la finalización del periodo de presentación de ofertas.

4. – El tipo de la subasta: las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.809 de Poza de la Sal». La denominación de los sobres es la siguiente:

– Sobre «A»: documentación administrativa.

– Sobre «B»: oferta económica.

5. – El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Poza de la Sal para su examen, sito en dirección Plaza de la Villa, 1, Poza de la Sal (Burgos), código postal 09246.

A 7 de mayo de 2026.

El alcalde-presidente,
Domingo Núñez Movilla